

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0971-D-FLCH-18

Lima, 11 de setiembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07682-FLCH-2018, relativo a la realización del **I CONCURSO DE REPORTAJES PERIODÍSTICOS «LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS»**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 319/FLCH-EPCS/2018 la Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón, directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica la realización del **I CONCURSO DE REPORTAJES PERIODÍSTICOS «LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS»**;

Que el objetivo de esta actividad académica es promover la producción de reportajes periodísticos que sensibilicen la población de Ayacucho, Cajamarca, Lima y Ucayali en materia de derechos humanos de las mujeres y contra la violencia de género, así como contribuir a la generación de una conciencia pública sobre la situación de la violencia contra la mujer a nivel regional y nacional y sobre los patrones socioculturales y religiosos que legitiman, toleran y exacerban las violencias hacia las mujeres;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del **I CONCURSO DE REPORTAJES PERIODÍSTICOS «LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS»**, organizado por la Escuela Profesional de Comunicación Social, como se indica en fojas siete que forma parte de la presente resolución de decanato.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

I CONCURSO DE REPORTAJES PERIODÍSTICOS
"La violencia contra la mujer: una violación de los derechos humanos"

CATEGORÍA A: PERIODISTAS

I. Convocatoria

La Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la organización no gubernamental Católicas por el Derecho a Decidir-Perú organiza el **I Concurso de Reportajes Periodísticos con Enfoque de Derechos Humanos**, dirigido a periodistas, comunicadoras/es y estudiantes de los ciclos avanzados de las carreras de Periodismo y Comunicación Social, de las regiones de Ayacucho, Cajamarca, Lima y Ucayali.

En esta primera edición buscamos promover la producción de reportajes periodísticos, a través del tema guía "La violencia contra la mujer: una violación de los derechos humanos"; con el objetivo de contribuir a la generación de una conciencia pública sobre la situación de la violencia contra la mujer a nivel regional y nacional, y la necesidad de proteger y difundir los derechos humanos de las mujeres.

El concurso ayudará a promover una labor periodística responsable y de calidad, que aborde la violencia contra la mujer con un enfoque de género, desde una óptica de solución, evidenciando sus manifestaciones, causas y consecuencias, así como su impacto diferenciado en la vida de las mujeres y la sociedad.

II. Objetivos del Concurso

- Promover la producción de reportajes periodísticos que sensibilicen a la población de Ayacucho, Cajamarca, Lima y Ucayali en materia de derechos humanos de las mujeres y contra la violencia de género.
- Contribuir a la generación de una conciencia pública sobre la situación de la violencia contra la mujer a nivel regional y nacional, y sobre los patrones socioculturales y religiosos que legitiman, toleran y exacerbaban las violencias hacia las mujeres.

III. Bases del concurso

1. Participantes:

- Podrán participar periodistas y/o comunicadores sociales de medios de comunicación escrita, radial y televisiva (analógicos y digitales) y estudiantes de los ciclos avanzados de las carreras de Periodismo y Comunicación Social, de las regiones de Ayacucho, Cajamarca, Lima y Ucayali, **que hayan publicado o emitido en algún medio de comunicación entre el 28 de septiembre de 2017 y el 25 de octubre de 2018**, ya sea en relación de dependencia o en calidad de free lance, permanente u ocasional.



- Pueden participar todos los peruanos y extranjeros residentes o que laboren (en alguna de las modalidades descritas en el punto anterior) **en las regiones de Cajamarca, Lima, Ayacucho y Ucayali**, mayores de edad, con excepción de:
 - Personas jurídicas en general.
 - Personas naturales o jurídicas que trabajen en las organizaciones impulsoras del Concurso.

2. Acreditación:

La **condición de periodista se acreditará mediante certificación** oficial emitida por autoridad pertinente del medio donde se desempeñen funciones, o bien mediante copia de la credencial profesional.

En los casos en que no se pudiere cumplir con lo señalado en el párrafo anterior, bastará certificar la condición aportando como testimonio tres (3) trabajos periodísticos publicados en el último año.

La **condición de estudiante de ciclos avanzados y/o egresado de las carreras de Periodismo o Comunicación social**, se acreditará adjuntando copia del certificado de estudios emitido por la institución académica correspondiente.

3. Propuestas temáticas:

Los/as periodistas y estudiantes podrán seleccionar los siguientes temas, relacionados con la violencia contra la mujer:

- **Situación de la violencia contra las mujeres** en el ámbito comunitario, local, regional o nacional: interseccionalidad¹ y violencia de género, maternidad infantil, violencia sexual, feminicidio, violencia obstétrica, iniciativas individuales, comunitarias, locales o regionales para la lucha contra la violencia de género, entre otras.
- **Fundamentalismos religiosos:** patrones socioculturales y religiosos que legitiman, toleran y exacerbaban las violencias hacia las mujeres; injerencia de los grupos fundamentalistas en las políticas públicas contra la violencia de género; entre otras.



[Handwritten signature]

4. Criterios de evaluación:

Los trabajos deben procurar cumplir con los siguientes criterios:

- Manejo del enfoque de género y derechos humanos para abordar la temática.
- Precisión, contrastación y pluralismo en el manejo de fuentes, respaldando y citando apropiadamente toda fuente. El pluralismo en el manejo de fuentes debe ser entendido desde un enfoque de derechos humanos y en el marco de un Estado laico.
- Los juicios, criterios y/o valoraciones deben estar debidamente respaldados.
- Lenguaje inclusivo, intercultural, apropiado y entendible en fondo y forma.

¹ El enfoque interseccional es un herramienta que permite analizar la violencia de género en relación con una multitud de factores de desigualdad que es necesario tomar en consideración: la identidad de género, orientación sexual, etnicidad, religión, cultura, nacionalidad o la discapacidad.

- Se valorará el manejo del enfoque de interseccionalidad como herramienta de análisis de la violencia de género.

5. Características de los trabajos periodísticos para concursar:

Categoría A:

- Se tomarán en cuenta trabajos publicados o difundidos entre el 28 de septiembre de 2017 y el 25 de octubre de 2018, en algún medio de comunicación a nivel local, regional o nacional (analógico o digital). No se tomarán en cuenta los trabajos publicados únicamente en blogs o espacios personales.
- Pueden concursar trabajos periodísticos en las siguientes modalidades:
 - Trabajos prensa escrita.
 - Trabajos emitidos en radio.
 - Trabajos emitidos en televisión.
 - Trabajos publicados en Internet (portales periodísticos).
- Los trabajos periodísticos podrán ser presentados por su autor o por las entidades periodísticas donde se han publicado. Los premios serán entregados a los/as autores, y no así a los medios donde se difundieron.
- No existe extensión mínima o máxima para el trabajo periodístico; sin embargo, al tratarse de un reportaje, se sobrentiende que debe desarrollar la temática abordada con cierta profundidad y debe utilizar herramientas de investigación.
- La actividad del/la postulante debe estar enmarcada en el respeto a la ética, los derechos y libertades de expresión, información y opinión y al ejercicio de derechos.

Categoría B:

- Pueden concursar trabajos periodísticos inéditos (no publicados en ningún medio de comunicación) en las modalidades de prensa escrita y audiovisual (audio y video).
- No existe extensión mínima o máxima para el trabajo periodístico; sin embargo, al tratarse de un reportaje, se sobrentiende que debe desarrollar la temática abordada con cierta profundidad y debe utilizar herramientas de investigación.
- Pueden presentarse trabajos periodísticos individuales y grupales. Sin embargo, solo se otorgará un solo premio.
- El trabajo del estudiante debe estar enmarcada en el respeto a la ética, los derechos y libertades de expresión, información y opinión y al ejercicio de derechos.



6. Formato de entrega

Categoría A:

- Los/las participantes deben demostrar que los trabajos periodísticos fueron publicados, o se emitieron en algún medio masivo de comunicación, para lo cual deben enviar una copia de su publicación. Para más detalle:
 - Trabajo impreso: en fichero PDF (publicación original), con certificado adjunto de publicación por parte del medio.
 - Trabajo emitido en radio: link al audio (URL activo), o archivo adjunto en formato mp3 o wav, acompañado de un certificado de emisión por parte del medio.
 - Trabajo emitido en televisión: link al vídeo (URL activo) o archivo mp4, acompañado de un certificado de emisión por parte del medio.
 - Trabajo publicado en un medio digital: link a la página web/trabajo (URL activo), acompañado de un certificado de publicación por parte del medio.
- Se debe enviar los trabajos **en formato digital**, a través de correo electrónico adjuntando una copia de su reportaje escaneado en formato PDF en la categoría de prensa. En el caso de formatos audiovisuales, los archivos deben ser enviados a través de plataformas que permitan el envío y descarga de archivos de gran tamaño (por ejemplo, www.wetransfer.com).
- Los trabajos deben ser enviados al correo elena@cddperu.org, con el asunto "**I Concurso de reportajes periodísticos – Categoría A**", indicando los siguientes datos:
 - Nombre y DNI del autor/a y/o autores/as.
 - Tipo de categoría.
 - Dirección, teléfono y e-mail de contacto.
 - Datos del medio donde se ha publicado o emitido: nombre del medio, sección o programa, página u horario, y cualquier otro dato que se considere relevante.
 - Resumen del trabajo presentado que especifique el tema y el objetivo que promueve el contenido del trabajo (no mayor a 5 líneas).
 - Cada participante deberá escribir, firmar y enviar una declaración simple (en PDF) en la cual indique que su trabajo es original y creación suya o en equipo (mencionar nombres y cargos del resto de integrantes).
- Los resultados serán notificados vía e-mail, redes sociales de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la UNMSM, y a través de la página web www.cddperu.org

Categoría B

- Los/las participantes deben certificar que los trabajos periodísticos son inéditos. Para ello, deben adjuntar una declaración jurada simple (en PDF), en la cual indiquen que su trabajo es inédito, original y creación suya o en equipo (mencionar nombres y cargos del resto de integrantes).
- Se debe enviar los trabajos **en formato digital**, a través de correo electrónico.
 - Formato prensa escrita: En formato Word y PDF, adjuntando fotografía/s de buena calidad (formato jpg o png).
 - Formato audiovisual: Los archivos deben ser enviados a través de plataformas que permitan el envío y descarga de archivos de gran tamaño (por ejemplo, www.wetransfer.com).



- Los trabajos deben ser enviados al correo elena@cddperu.org, con el asunto “**I Concurso de reportajes periodísticos – Categoría B**”, indicando los siguientes datos:
 - Nombre y DNI del autor/a y/o autores/as.
 - Nivel de estudios.
 - Tipo de categoría.
 - Dirección, teléfono y e-mail de contacto.
 - Resumen del trabajo presentado que especifique el tema y el objetivo que promueve el contenido del trabajo (no mayor a 5 líneas).
 - Copia simple de certificado de estudios superiores o de su condición de egresado, emitido por la institución académica correspondiente.
- Los resultados serán notificados vía e-mail, redes sociales de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la UNMSM, y a través de la página web www.cddperu.org

V. Premios

- Participan todos los formatos periodísticos. Se tendrá especial atención en el contenido y tratamiento de los trabajos.
- Los premios se otorgarán según la categoría:

Premio Categoría A: PERIODISTAS

Primer lugar:

S/. 3500.00 soles

Difusión del reportaje periodístico ganador

Segundo lugar:

S/. 1000.00 soles

Difusión del reportaje periodístico ganador

Premios Categoría B: Estudiantes

Primer lugar:

S/. 2000.00 soles

Cámara digital semi-profesional NIKON Coolpix

Publicación y difusión del reportaje periodístico ganador

Segundo lugar:

S/. 500.00 soles.

Cámara digital semi-profesional NIKON Coolpix

Publicación y difusión del reportaje periodístico ganador

- Los mejores trabajos, elegidos por el jurado, serán reconocidos con un **Diploma** otorgado por las organizaciones impulsoras del Concurso. **El reconocimiento se hará mediante evento público** con presencia de las organizaciones convocantes, medios de comunicación y público invitado.
- **Los reportajes premiados serán publicados** en los medios de comunicación de las instituciones que forman parte del proyecto, así como divulgados a través de medios de comunicación masiva y redes sociales, reservándose los organizadores la posibilidad de publicarlos en cualquier formato.



- Antes de recibir su premio, cada persona premiada, deberá suscribir una declaración jurada (elaborada por las organizadoras), en la cual indique que no trabaja o es parte de alguna de las organizaciones impulsoras del Concurso.
- Las instituciones que organizan el Concurso no se responsabilizan en caso de que algún participante copie o plagie otro trabajo.
- El concurso podrá ser declarado desierto y el fallo del Jurado será inapelable.

VI. Jurado:

El Jurado estará integrado por profesionales del periodismo y especialistas en la temática de derechos humanos de las mujeres con reconocida trayectoria en el campo laboral y/o académico.

VII. Derechos de autor

Los derechos de propiedad intelectual son del/la periodista que elabore el trabajo y de su medio de información, cuando sea el caso.

Las organizaciones convocantes se reservan el derecho de socializar los trabajos ganadores a través de espacios web, boletines, y otros que vean por conveniente. Asimismo, los ganadores autorizan el uso de su imagen en el acto de entrega de premios para los fines de la organización y en relación con la promoción del concurso y la divulgación por toda clase de medios de comunicación social.

VIII. Aceptación

La participación en el concurso supone la plena aceptación del contenido de estas bases. Cualquier situación no prevista en las mismas será resuelta por las instituciones organizadoras.

IX. Organizadores:

- Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Responsable: Dra. Carolina Leonor Albornoz Falcón

- Organización no gubernamental Católicas por el Derecho a Decidir-Perú

Responsable: Elena Sudario Manrique

P.D.: La ONG Católicas por el Derecho a Decidir-Perú, correrá con todos los gastos económicos de la premiación, y otros que puedan acarrear la difusión y publicidad del concurso.

X. Consultas

Los/as participantes que deseen participar del concurso pueden dirigir sus consultas a Elena Sudario elena@cddperu.org con copia a melissa@cddperu.org o al teléfono 511-3794221.



XI. Cronograma

Fecha	Descripción
03/09/2018	Difusión de la convocatoria.
27/10/2018	Fecha límite para entrega de trabajos
29/10/2018 al 10/11/2018	Evaluación de los trabajos
12/11/2018	Publicación de ganadores
22/11/2018	Acta de premiación

